



Servicio de
Gestión de la Investigación
Universidad Zaragoza

BOLETÍN N° 11/2011

11 DE JULIO DE 2011

A.1. CONVOCATORIAS (SGI)

Referencia: AYU 117/2011.

Ayudas para proyectos arqueológicos en el exterior del Ministerio de Cultura.



Referencia: AYU 118/2011.

Convocatoria de Ayudas a la Investigación de la Fundación MAPFRE para 2011.



A.2. CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

Referencia: PRE 119/2011.

Premio Nacional Victoria Kent del Ministerio del Interior.

Referencia: PRE 120/2011.

X Premio JACUMAR de investigación en acuicultura del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Referencia: BE 121/2011. Becas para la formación de especialistas en cooperación internacional para el desarrollo de la AECID.

Referencia: BE 122/2011. Beca de Investigación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

Referencia: BE 123/2011. Beca de Investigación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

Referencia BE 124/2011. Convocatoria de Becas de la Sociedad Nuclear Española.

Referencia BE 125/2011. XI Convocatoria de Becas de Investigación de la Asociación Cultural El Patiaz.

Referencia: PRE 126/2011. Premios para 2011 de la Fundación MAPFRE.

Referencia: AYU 127/2011. Ayudas en el ámbito de la Biodiversidad, el Cambio Climático y el Desarrollo Sostenible de la Fundación Biodiversidad.



A.1. CONVOCATORIAS (SGI):

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Referencia: AYU 117/2011.

B.O.E. de 30 de junio de 2011.
ORDEN CUL/1801/2011, de 14 de junio,
por la que se convocan las ayudas en
régimen de competencia competitiva para
proyectos arqueológicos en el exterior
correspondientes al año 2011.

Serán objeto de atención prioritaria aquellos proyectos de investigación e intervención integral:

a) Que se planteen en el marco de los Convenios de Cooperación Cultural suscritos por el Estado Español con otros países, y que hayan sido informados previamente por la Embajada de España en el país en el que vaya a desarrollarse el proyecto. Las actividades que se acojan a esta convocatoria se realizarán antes del 30 de abril de 2012 y la documentación justificativa de las mismas no podrá tener fecha posterior a la anteriormente citada.

b) Especial consideración de proyectos que favorezcan la accesibilidad, la sostenibilidad y que integren actuaciones de fomento de la igualdad de género, tal y como establece la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y especialmente en lo establecido en sus artículos 11 y 26.

c) Asimismo, se tendrán en cuenta los proyectos que sean transversales y comunes a varias Comunidades Autónomas. También es prioridad de esta línea de ayudas beneficiar a los distintos territorios de España con un objetivo de equilibrio en la distribución territorial de los proyectos que se financian.

Podrán concurrir a esta convocatoria de ayudas las personas jurídicas sin ánimo de lucro, legalmente constituidas y habrán de ser instituciones o centros públicos o privados que cuenten con un equipo de investigadores de probada solvencia en la materia objeto de esta convocatoria.

Los directores científicos de los proyectos arqueológicos para los que se solicite ayuda deberán poseer el título de doctor y tener formalizada su vinculación estatutaria o contractual con un centro académico, docente o de investigación relacionado con la Arqueología.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el BOE.

La Universidad de Zaragoza establece **como fecha límite** de presentación de solicitudes en el Servicio de Gestión de Investigación, **el día 27 de julio de 2011**, con objeto de proceder a la revisión y firma de las mismas y a su envío dentro del plazo fijado.

Más información: [PROYECTOS ARQUEOLÓGICOS.](#)

OTROS ORGANISMOS:

Referencia: AYU 118/2011.

FUNDACIÓN MAPFRE.

CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN PARA 2011.

FUNDACIÓN MAPFRE convoca 75 Ayudas a la Investigación con objeto de apoyar la realización de proyectos de investigación en las siguientes áreas:

- Salud (45 ayudas).
- Prevención y Medio Ambiente (20 ayudas).
- Seguros (10 ayudas).



Servicio de
Gestión de la Investigación
Universidad Zaragoza

Las ayudas están dirigidas a investigadores o equipos de investigación, del ámbito académico y del profesional, que deseen desarrollar programa en estas áreas, de forma independiente o en el marco de universidades o centros de investigación a los que estén adscritos.

Para optar a las ayudas, los interesados deberán cumplimentar en la dirección de Internet www.fundacionmapfre.com/ayudas2011 el cuestionario nº 1 de **solicitud del director del proyecto** y obtener el número de registro.

Posteriormente se deberá remitir una copia firmada de dicho cuestionario, incluyendo el mencionado número de registro, al domicilio de España que se indica en este folleto, junto con la siguiente documentación:

1. **Cuestionario de solicitud** del equipo de investigación

2. **Currículum vitae profesional**, temática del proyecto presentado.

3. **Fotocopia de los títulos universitarios** de los que se esté en posesión.

4. **Memoria explicativa** del proyecto de investigación, incluyendo un **presupuesto** y **cronograma** detallado del mismo. **Se descartarán las solicitudes cuyo presupuesto de realización supere la cuantía máxima establecida para las Ayudas y que no contemplen forma de financiación adicional.**

5. Si el trabajo se va a desarrollar en el marco de una universidad, hospital, empresa o centro de investigación al que el solicitante esté adscrito, se requiere una **carta de presentación** del responsable del mismo, en la que consten las circunstancias e importancia del proyecto que se presenta.

6. Asimismo, deberá cumplimentarse el **formulario** que se incluye en esta convocatoria y que se encuentra disponible en **www.fundacionmapfre.com** aceptando que el proyecto de investigación se desarrolle en su centro. Los solicitantes deberán tramitar la firma del Vicerrector de Investigación a través del Servicio de Gestión de la Investigación, aportando los Anexo I y IV de la solicitud con la firma del Director del Trabajo. **El plazo interno será el 5 de octubre de 2011.**

7. Si el solicitante está en posesión de cualquier otro tipo de beca o ayuda económica, debe indicar la institución que la concede, el motivo y la cuantía de la misma.

8. Las solicitudes y la documentación presentadas a esta convocatoria que no hayan obtenido ayudas serán destruidas al mes de hacerse público el fallo.

9. En proyectos de investigación clínica, del **Área de Salud**, será imprescindible **certificación de la comisión de ética del centro** en el que se vaya a realizar la investigación o bien documentación que acredite no ser necesario. Si el trabajo fuera de experimentación animal será preciso certificado de la **comisión de experimentación animal del centro**

La solicitud deberá remitirse antes del día 11 de octubre de 2011 a:

FUNDACIÓN MAPFRE. AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN 2011.

Referencia (según proceda): Salud, Prevención, Medio Ambiente o Seguros.

Paseo de Recoletos, 23
28004 Madrid-España.

Más información:
FUNDACIÓN MAPFRE



Servicio de
Gestión de la Investigación
Universidad Zaragoza

A.2.CONVOCATORIAS(INFORMAC IÓN)

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Referencia: PRE 119/2011.

B.O.E. de 28 de junio de 2011. RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2011, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se convoca el Premio Nacional Victoria Kent 2011, para el fomento de la investigación multidisciplinar en materia penitenciaria.

La finalidad del Premio es fomentar la investigación multidisciplinar en materia penitenciaria y el objeto premiar el trabajo de investigación considerado de mayor mérito.

Podrán optar al Premio las personas físicas, de nacionalidad española o extranjera.

Los trabajos de investigación versarán sobre el medio penitenciario, desde un plano histórico jurídico, psicológico, social o de cualquier otra disciplina científica, ya sea con un enfoque estrictamente teórico o a partir de experiencias concretas.

Serán objeto de atención preferente los trabajos presentados sobre los siguientes temas:

- Drogodependencias y prisión.
- Régimen abierto y medidas alternativas a la prisión.
- Derecho Penitenciario Comparado.
- Enfermedad mental y prisión.
- Tratamiento Penitenciario en Centros.

Los trabajos de investigación podrán presentarse en el Registro General de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias (calle de Alcalá, 38, 28014 Madrid), pudiendo presentarse en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, antes de las catorce horas del día 9 de septiembre de 2011.

Referencia: PRE 120/2011.

B.O.E. de 4 de julio de 2011. ORDEN ARM/1851/2011, de 20 de junio, por la que se convoca el X Premio JACUMAR de investigación en acuicultura.

El objeto del Premio JACUMAR es contribuir al desarrollo de la acuicultura española.

Podrán optar al X Premio de Investigación todos los equipos de investigación que efectúen sus trabajos en centros de investigación, públicos o privados, ubicados en España o en el territorio de cualquier otro Estado de la Unión Europea.

Las solicitudes se dirigirán a la Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y se presentarán en el Registro de la Secretaría General del Mar, calle Velázquez, 144, 28006 Madrid, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las solicitudes se presentarán en el plazo máximo de dos meses desde la publicación de esta convocatoria en el BOE.



**Servicio de
Gestión de la Investigación
Universidad Zaragoza**

Referencia: BE 121/2011.

B.O.E. de 11 de julio de 2011.

RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2011, de la presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se convocan becas para la formación de especialistas en cooperación internacional para el desarrollo.

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) convoca hasta un máximo de 24 becas, mediante concurrencia competitiva, para la formación de especialistas en cooperación internacional para el desarrollo.

Las becas consistirán en el desarrollo de prácticas de formación que tendrán lugar en la sede de la AECID (Madrid) y en sus Unidades de Cooperación en el Exterior.

Requisitos generales:

- a) Poseer la nacionalidad española.
- b) Ser menor de treinta años.
- c) No haber sido beneficiario de esta misma beca en ediciones anteriores.
- d) Estar al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.
- e) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desarrollo de las actividades.
- f) Estar en posesión de título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o de Grado para los títulos creados a partir del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales

Requisitos específicos:

- a) Tener conocimientos en materia de cooperación internacional para el desarrollo.

b) Poseer dominio del inglés o francés y conocimientos suficientes de una segunda lengua extranjera.

La presentación de solicitudes se realizará por vía telemática en un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el BOE.

BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

Referencia: BE 122/2011.

B.O.A. de 11 de julio de 2011.

RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2011, del Director Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se convoca una beca de investigación.

Se convoca una beca de investigación, con el título "*Elaboración de las curvas de vulnerabilidad a la cavitación en procedencias de Quercus Ilex*".

Podrán ser beneficiarios de la beca convocada las personas que se hallen en posesión de la titulación de licenciado en Ciencias Biológicas, Medioambientales o equivalente.

Las solicitudes deberán presentarse en el Registro del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (Avda. Montañana, 930, Zaragoza), o en cualquiera de las Unidades de Registro de documentos del Gobierno de Aragón o por cualquier procedimiento de los previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La beca podrá solicitarse dentro del plazo de 10 días, contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el BOA.



Servicio de
Gestión de la Investigación
Universidad Zaragoza

Referencia: BE 123/2011.

B.O.A. de 11 de julio de 2011.
RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2011, del Director Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se convoca una beca de investigación.

Se convoca una beca de investigación, con el título "*Establecimiento de curvas ACi y medidas de fotosíntesis en especies de Quercus*".

Podrán ser beneficiarios de la beca convocada las personas que se hallen en posesión de la titulación de Ingeniero Técnico Agrícola, Ingeniero Técnico Forestal o equivalente.

Las solicitudes deberán presentarse en el Registro del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (Avda. Montañana, 930, Zaragoza), o en cualquiera de las Unidades de Registro de documentos del Gobierno de Aragón o por cualquier procedimiento de los previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La beca podrá solicitarse dentro del plazo de 10 días, contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el BOA.

OTROS ORGANISMOS:

Referencia: BE 124/2011.

SOCIEDAD NUCLEAR ESPAÑOLA.
CONVOCATORIA DE BECAS PARA ESPECIALIZACIÓN NUCLEAR.

La SNE convoca un concurso para la asignación de 5 **becas de formación** que se destinarán al pago de la matrícula en másteres y/o cursos de postgrado en ciencia y tecnología nuclear destinadas a

alumnos que cumplan los requisitos siguientes:

- Ser españoles o residentes en España o socios de la SNE.
- Estar en posesión de un título de grado que les habilite para cursar estudios de postgrado en ciencia y tecnología nuclear.

Las solicitudes deberán presentarse en las oficinas de la SNE:

C/ Campoamor 17, 1a Planta.
28004-Madrid

o bien remitirlas mediante correo electrónico (sne.1974@sne.es), antes del día 22 de julio de 2011.

Referencia: AYU 125/2011.

ASOCIACIÓN CULTURAL EL PATIAZ. *XI Convocatoria de Becas de Investigación.*

La Asociación Cultural El Patiaz en colaboración con el Ayuntamiento de Tauste a través del Patronato de la Casa de Cultura, con el objetivo fundamental de promover trabajos de investigación sobre la Villa de Tauste, convoca una beca de investigación:

- Temática: Investigación de archivo: Corpus documental (investigación inédita en archivo).

Los proyectos de los trabajos a realizar se remitirán, antes del día 30 de septiembre de 2011, a:

Asociación Cultural El Patiaz
(Casa de Cultura)
Plaza Aragón, s/n
50660 Tauste (Zaragoza).
Bases e información:

<http://www.elpatiaz.es/#nogo>



**Servicio de
Gestión de la Investigación
Universidad Zaragoza**

Referencia: PRE 126/2011.

FUNDACIÓN MAPFRE.

CONVOCATORIA DE PREMIOS 2011 DE LA FUNDACIÓN.

Se convocan los premios para 2011 en las siguientes modalidades:

- **MEJOR ACTUACIÓN MEDIOAMBIENTAL**, distinguir a una institución que contribuya al desarrollo sostenible de la sociedad
- **A TODA UNA VIDA PROFESIONAL**. Reconocer la trayectoria social y profesional de una persona mayor de 65 años en el área de la salud
- **DESARROLLO DE LA TRAUMATOLOGÍA** destinado al mejor trabajo relacionado con la investigación traslacional o clínica en cirugía ortopédica
- **SUPERANDO BARRERAS**, promover la superación de barreras para la integración de las personas con discapacidad

El ámbito de la convocatoria se extiende a España, Portugal y países de Iberoamérica.

Las candidaturas se presentarán por los propios candidatos o por otras personas o instituciones, tanto públicas como privadas.

El plazo de presentación de candidaturas finaliza el día 2 de noviembre de 2011.

Para optar al premio deberá enviarse el cuestionario y la documentación requeridos a la siguiente dirección:

FUNDACIÓN MAPFRE. Paseo Recoletos, nº 23. 28004 Madrid.

Más información: [FUNDACIÓN MAPFRE](#)

Referencia: AYU 127/2011.

FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD.

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO DE LA BIODIVERSIDAD, EL CAMBIO CLIMÁTICO Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

Se convocan ayudas, en régimen de concurrencia competitiva para las siguientes líneas de actuación:

- Conservación del patrimonio natural y de la biodiversidad.
- Desarrollo sostenible del medio rural.
- Lucha contra el cambio climático.
- Conservación del medio marino.
- Cooperación internacional al desarrollo sostenible.
- Formación, comunicación y sensibilización.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 31 de agosto de 2011

Información (Bases e Impresos):
[WEB DE LA FUNDACIÓN](#)



Servicio de
Gestión de la Investigación
Universidad Zaragoza

C) INFORMACIÓN.

B.O.E. de 20 de junio de 2011.
RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2011, de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se conceden ayudas para el desarrollo de tesis doctorales en el marco del Programa: Junta para la Ampliación de Estudios.

B.O.E. de 23 de junio de 2011.
RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2011, del Instituto de Astrofísica de Canarias, por la que se conceden becas de verano para la formación en desarrollo tecnológico de recién licenciados y estudiantes de los últimos cursos universitarios de titulaciones superiores

B.O.E. de 30 de junio de 2011.
ORDEN CIN/1795/2011, de 28 de junio, por la que se regulan los requisitos de autorización a organismos de investigación para suscribir convenios de acogida con investigadores extranjeros y las normas de elaboración, actualización y publicación del listado de los organismos de investigación autorizados.

B.O.E. de 4 de julio de 2011.
RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2011, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se conceden becas de la convocatoria de becas MAEC-AECID para ciudadanos españoles para el curso académico 2011-12, programas I-B, I-C y III-B.

B.O.E. de 4 de julio de 2011.
RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2011, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se conceden becas de la convocatoria de becas MAEC-AECID para ciudadanos españoles para el curso académico 2011-12, Programas III-A y III-C.

B.O.E. de 5 de julio de 2011.
RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2011, de la Presidencia de la Agencia Española de

Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se conceden becas de la convocatoria de becas MAEC-AECID para ciudadanos españoles para el curso académico 2011-12, Programas III-A y III-C.

B.O.A. de 20 de junio de 2011.
ORDEN de 25 de mayo de 2011, del Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad, por el que se encomienda a la Fundación *Agencia Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo* (Fundación ARAID) la realización de actividades relativas al estudio, análisis, seguimiento e impulso de la implantación de la Sociedad de la Información.

B.O.A. de 8 de julio de 2011.
ORDEN de 23 de junio de 2011, de la Consejera de Salud y Consumo, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones a la Red Aragonesa de Proyectos de Promoción de la Salud 2011.